

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24569** *SLATER SOFTWARE LABORATORIES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1487/2008 de ejecución número 183/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Gracia María de Ancos Lumbreras contra "Slater Software Laboratories, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 28.875 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056032-1